Organización en la que se ha implantado el proyecto: EMT MADRID
Apoyado por: Informática El Corte Inglés S.A., Grupo ETRA, Plettac Electronics

TITULO: Acceso WiFi a Internet para los usuarios del transporte urbano público de autobuses de EMT Madrid

Antecedentes/Problemática
(Breve resumen)

La apuesta del Ayuntamiento de Madrid para la conversión de los grandes centros culturales metropolitanos en espacios Wi-Fi y la potenciación de los portales digitales municipales al servicio de la cultura son parte del contexto que da origen a este proyecto. El servicio WiFi, que ofrece la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Madrid bajo el lema "viajar de forma más inteligente, vivir mejor", es totalmente gratuito en la totalidad de la flota (2.100 autobuses). Este servicio de conectividad a Internet para los clientes de los autobuses se incluye como servicio de valor añadido cumpliendo con la legalidad vigente de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT).

Objetivos

El acceso Internet a través del punto de acceso inalámbrico WiFi instalado en los autobuses se lleva a cabo seleccionando el SSID (EMT-Madrid) en el dispositivo a través del cual el usuario se quiere conectar a Internet. El punto de acceso no requiere identificación o contraseña alguna para acceder a Internet.

Los costes adicionales por la prestación del servicio de acceso a Internet a los viajeros serán sufragados mediante patrocinio, en cumplimiento de las condiciones que son de aplicación a la EMT conforme a la "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DA CONTESTACIÓN A LA CONSULTA FORMULADA POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. SOBRE DISTINTOS ASPECTOS DE LA EXPLOTACIÓN DE REDES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS", adoptada por esa Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en el procedimiento número RO 2008/1527 (Sesión del Consejo número 08/09, celebrada el día 26 de febrero de 2009).

Además, el patrocinio del servicio de acceso a Internet a los viajeros generará una adecuada remuneración del capital invertido y un flujo de caja positivo, cumpliendo así el principio del inversor privado al que se remite la "Circular 1/2010, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se regulan las condiciones de explotación de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones Públicas (MTZ 2010/203)".

El modelo de negocio se basa en mostrar una página Web de inicio cada vez que se conecta un cliente WiFi y la colocación de un "adhesivo/identificativo de zona WiFi con patrocinio" en el interior de cada autobús.

Fases del Proyecto – Recursos empleados

Las fases del proyecto son:

- Con fecha 16 de septiembre de 2008 se formula una consulta sobre diversas cuestiones en relación con la posibilidad de explotar una red pública de comunicaciones inalámbrica y prestar servicios de comunicaciones electrónicas a los viajeros del municipio de Madrid.
- La CMT contesta el 26 de febrero de 2009 con una resolución en la que nos indica, entre otras fórmulas, la posibilidad de dar el servicio WiFi mediante patrocinio y el principio de inversor privado.
- Con fecha 14 abril de 2010 la EMT abre un "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ABIERTO PARA EL PATROCINIO DEL SERVICIO WIFI EN EL INTERIOR DE LOS AUTOBUSES DE LA FLOTA DE EMT" y adjudica dicho concurso a la empresa Gowex.

- Notificación a la CMT el inicio del servicio WiFi para su inscripción como operador y el modelo de negocio basado en patrocinio.
- Inicio del servicio a partir del 15 de septiembre de 2010 en 1.300 de los autobuses de la EMT.
- A partir del 31 de diciembre de 2010 en 1.700 de los autobuses de la EMT.
- A partir del 31 de mayo de 2011 en la totalidad de la flota (2.100 autobuses) de la EMT.

La red que explota la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), sociedad perteneciente en su totalidad al Ayuntamiento de Madrid, se compone de un punto de acceso inalámbrico en los autobuses (router WiFi/GPRS/UMTS/HSPA) orientado al interior del mismo, instalado para prestar los servicios internos de video-vigilancia en los autobuses y de comunicación de los datos de operación y explotación entre los autobuses y los sistemas centrales de la Empresa (servicios internos), al que podrán conectarse los viajeros de cada uno de los 2.100 autobuses de la EMT mediante tecnología WiFi (802.11 b/g), para lo que deberán disponer de ordenador o dispositivo compatible.

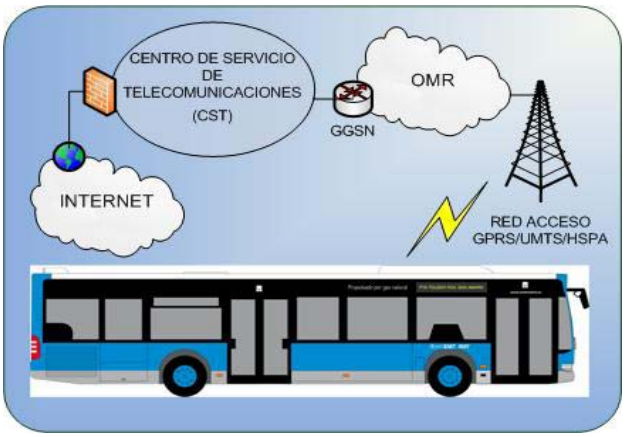

El router permite conectar los autobuses con la red del operador habilitado contratado, que mediante tecnología GPRS/UMTS/HSPA (2G/3G/3'5G-3'5Gplus) enviará las comunicaciones a un Centro de Servicio de Telecomunicaciones (CST), donde reside la lógica que habilita el acceso a Internet.

Resultados- Beneficios (entidad y/o ciudadano)

Los clientes de la EMT disfrutarán de este servicio de valor añadido que les permite navegar gratuitamente por Internet a través de sus dispositivos móviles. Pueden realizar consultas, revisar el correo electrónico, hacer compras o realizar búsquedas web estándar a medida que realizan su viaje en autobús. El servicio ha sido muy bien recibido en general, por todos los ciudadanos, pero especialmente atractivo para los segmentos de mercado formados por turistas, jóvenes, empresas y personas que se desplazan diariamente a trabajar.

De esta forma EMT contribuirá a garantizar la igualdad de oportunidades y minimizar el efecto producido por la "brecha digital", expresión que hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen Internet y aquellas que no disponen del mismo.

Conclusiones de la Entidad

En función de lo anterior, las necesidades del cliente y su estilo de vida son el motor de los servicios de movilidad de alta calidad para impulsar el desarrollo de los negocios de transporte público urbano en autobuses y mejorar la calidad del servicio a través de la innovación y el espíritu empresarial. El acceso WiFi a Internet es un proyecto destinado a lograr un transporte público más atractivo y más eficiente. Este proyecto mejorará la experiencia del usuario durante la duración del viaje.